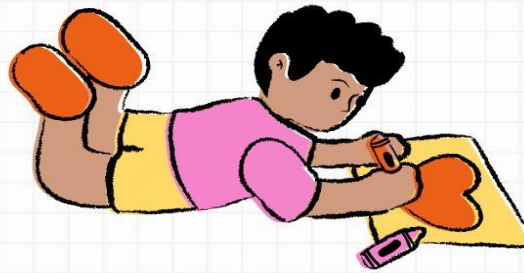
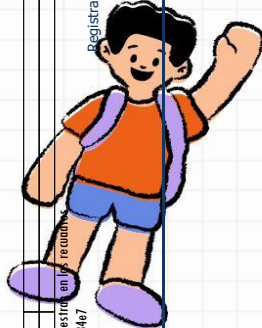




SELO

Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
No de entrada: 853237/2025



PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

CEIP San Francisco Javier

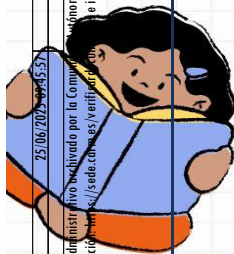


2025-26



¡LA VOZ
DE TODOS
CUENTA!

¡Participa!



proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>



SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

25/06/2025 09:45:57
CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c-1821-0050569b24e7



PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CEIP SAN FRANCISCO JAVIER 2025-26

INDICE

PORTADA.....	1
PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.....	2
INDICE.....	2
1. FUNDAMENTACIÓN.....	3
2. Nuestro Entorno. Nuestro Colegio.	3
2.1 Nuestro Entorno.: El Barrio de Los Barreros	3
2.2 Nuestro Colegio: CEIP San Francisco Javier	4
3. Objetivos	5
3.1 Objetivos del Centro a Través de los Presupuestos participativos.....	5
Entorno y Convivencia	5
Aspectos Funcionales	6
Aspectos Organizativos	6
Aspectos Pedagógicos.....	6
Desarrollo de Competencias Clave.....	6
3.2 Objetivos del Proyecto.....	7
3.3 Contenidos a trabajar	7
4. Metodología: Fases del Proyecto	7
FASE 1: Información, Divulgación y Debate (Hasta 14 de febrero).....	7
FASE 2: Recogida de Propuestas (17 al 24 de febrero)	8
FASE 3: Priorización. (25 febrero al 11 de marzo)	9
3.1 Priorización (25 febrero al 3 marzo).....	9
3.2 Petición de Presupuestos (4 al 11 de marzo)	9
FASE 4: Evaluación de las Propuestas. (12 marzo al 21 abril)	10
FASE 5: Campaña de difusión final. (7 al 10 de abril)	10
FASE 6: Votación. (23 abril a 23 mayo)	10
FASE 7: Envío de Actas y Publicación de los Resultados. (26-28 mayo)	11
FASE 8: Ejecución de proyectos y evaluación.	11



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7

proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>



SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Región de Murcia



PROYECTO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS CEIP SAN FRANCISCO JAVIER 2025-26

1. FUNDAMENTACIÓN

El presente proyecto de Presupuestos Participativos en el CEIP San Francisco Javier para el curso 2025-2026 se fundamenta en la firme convicción de que la educación va más allá de la mera transmisión de conocimientos académicos. Es una herramienta poderosa para el desarrollo integral de la persona, fomentando la ciudadanía activa, crítica y responsable. En este sentido, los presupuestos participativos se configuran como una estrategia pedagógica innovadora y de alto impacto, alineada con los principios democráticos y los valores de participación que deben permear en toda sociedad justa y equitativa.

La iniciativa surge de la oportunidad brindada por el Ayuntamiento de Cartagena, a través de su convocatoria de subvenciones para la realización de experiencias de presupuestos participativos en centros educativos. Esta propuesta municipal no solo reconoce el papel fundamental de los centros escolares en la formación cívica, sino que también ofrece un marco estructurado para que los alumnos, desde edades tempranas, comprendan y experimenten el funcionamiento de la democracia de manera práctica. Al permitir que los estudiantes decidan sobre una parte del presupuesto asignado al centro, se les otorga una voz real y un poder de decisión sobre su propio entorno educativo, transformándolos de meros receptores a agentes de cambio.

Los Presupuestos Participativos son un mecanismo consolidado en diversas democracias a nivel local y regional, que ha demostrado ser eficaz en la promoción de la transparencia, la rendición de cuentas y la implicación ciudadana. Trasladar esta metodología al ámbito escolar permite sembrar estas semillas democráticas desde la infancia, construyendo una base sólida para futuros ciudadanos comprometidos. Este proyecto busca potenciar el sentido de pertenencia a la comunidad educativa, la capacidad de diálogo, el pensamiento crítico, la resolución de problemas y la toma de decisiones consensuadas, habilidades todas ellas esenciales para la vida en sociedad. Además, contribuye a la mejora del propio centro, al identificar necesidades y proponer soluciones directamente desde la perspectiva de quienes lo habitan diariamente. Es una inversión no solo en infraestructuras o recursos, sino, y quizás lo más importante, en el capital humano y cívico de nuestra comunidad escolar.

2. Nuestro Entorno. Nuestro Colegio.

Para comprender la relevancia de este proyecto, es fundamental contextualizarlo dentro del marco de nuestro entorno y las particularidades de nuestro centro educativo.

2.1 Nuestro Entorno.: El Barrio de Los Barreros

El CEIP San Francisco Javier está enclavado en el barrio de Los Barreros, una zona de Cartagena con una diversidad social y cultural característica. Este barrio, como muchos otros en nuestra ciudad, presenta una mezcla de realidades que lo hacen único y, al mismo tiempo, un microcosmo de la sociedad. Contamos con familias arraigadas desde hace generaciones y con nuevas incorporaciones que enriquecen el tejido social con diferentes perspectivas y orígenes.

La interacción con el entorno es crucial para el desarrollo de nuestros alumnos. La implicación del centro en iniciativas que benefician no solo a la comunidad escolar

25/06/2025 09:45:57

CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c1821-0050569b93447



proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>





SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

25/06/2025 09:45:57
CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c1821-0050569b93467

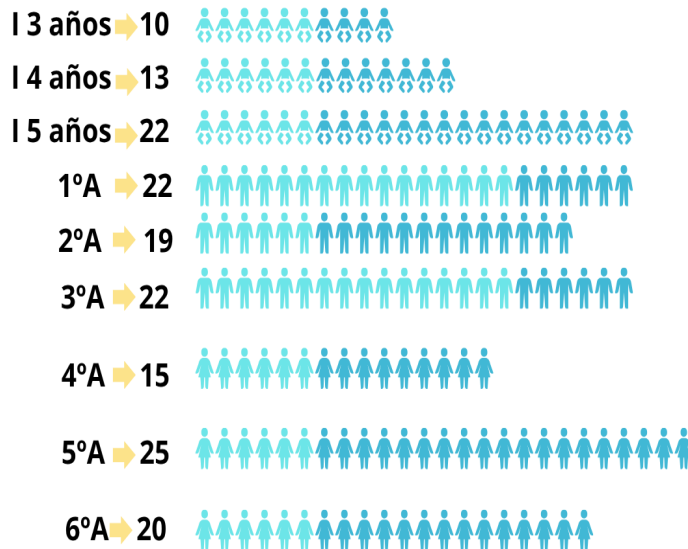


interna, sino que también generen un impacto positivo en el barrio, es un pilar fundamental de nuestra filosofía. Este proyecto de presupuestos participativos es una oportunidad excepcional para que los alumnos perciban la conexión entre las decisiones tomadas en el colegio y su repercusión en el entorno más amplio, fomentando un sentido de responsabilidad cívica que trascienda las paredes del aula. La participación en este proyecto, por lo tanto, no es solo una actividad escolar, sino una extensión de nuestro compromiso con el desarrollo de ciudadanos activos y conscientes de su papel en el barrio y en la ciudad.

2.2 Nuestro Colegio: CEIP San Francisco Javier

El CEIP San Francisco Javier es un centro de Educación Infantil y Primaria con una trayectoria consolidada en la formación de sus alumnos. Nuestro colegio se caracteriza por un equipo docente comprometido, una comunidad de familias participativa y un alumnado entusiasta. La diversidad de nuestro alumnado es uno de nuestros mayores activos, promoviendo un ambiente de respeto y enriquecimiento mutuo. A lo largo de los años, hemos trabajado en la implementación de proyectos educativos que fomenten valores como la cooperación, la responsabilidad, la creatividad y el pensamiento crítico. La participación activa de los alumnos en la vida del centro es una constante, desde la elección de delegados de clase hasta la organización de eventos y actividades escolares. Esta es la distribución de los 168 alumnos que tendremos el curso escolar 2025-26.

Distribución de alumnos Curso 2025-26



He aquí algunos de nuestros logros:

Respetamos el ritmo de aprendizaje de cada alumno. Tenemos un proyecto de **recreos inclusivos** con una gran diversidad de actividades físicas (balonmano, baloncesto, mate, malabares, bádminton y juegos de mesa entre otros) y tenemos los **recreos de revista en el AULA OUTSIDE**. También ofrecemos préstamo de libros y

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7



proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>



SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

25/06/2025 09:45:57
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c-1821-0050569b3447

CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA



juegos de mesa en la **BIBLIOTECA**, para que **TODOS** los niños participen activamente.

Trabajamos las matemáticas de forma práctica en nuestra **aula LÓGICO-MATEMÁTICA** y con el proyecto **AQUA-STEM**. Contamos con un **AULA DE INGLÉS** donde el equipo bilingüe y una nativa trabajan diferentes aspectos de este idioma. Estamos integrados en el Programa Escuela 4.0. Para poder transformar nuestro centro en **AULA DEL FUTURO** disponemos de todos los recursos del centro pero especialmente tenemos, ya dispuesta para su utilización, el **AULA EDIT**, acondicionada para realizar las tareas más diversas, especialmente las relacionadas con las tecnologías. Para el próximo curso dispondremos de un **AULA SENSORIAL**, para alumnos autistas y estimulación de otros. Además, tenemos un pequeño **HUERTO ESCOLAR** donde los alumnos aprenden sobre el crecimiento de plantas, verduras, hortalizas y flores, y desarrollan el **RESPECTO** por el medio ambiente. Siempre buscamos el desarrollo integral de nuestros alumnos a través de experiencias de aprendizaje.

Sin embargo, los Presupuestos Participativos elevan esta participación a un nuevo nivel, otorgando a los alumnos una potestad real sobre decisiones económicas que afectarán directamente su día a día. Nuestras instalaciones, aunque bien cuidadas, siempre presentan oportunidades de mejora que los propios alumnos, a través de su vivencia diaria, son los más indicados para identificar. La iniciativa de los presupuestos participativos permitirá canalizar esas observaciones y propuestas de manera estructurada y democrática. Además, el proyecto se integrará plenamente en nuestro Plan de Centro, reforzando las áreas de Educación en Valores Cívicos y Éticos, el Plan de Convivencia y el fomento de las habilidades de comunicación y argumentación. Estamos convencidos de que esta experiencia enriquecerá no solo el entorno físico del colegio, sino también el ambiente de aprendizaje y la cultura participativa de toda la comunidad educativa.

3. Objetivos

La implementación del proyecto de Presupuestos Participativos en el CEIP San Francisco Javier persigue una serie de objetivos interconectados, que abarcan desde el desarrollo de habilidades clave en el alumnado hasta la mejora de la convivencia y el entorno escolar. Estos objetivos se articulan en dos niveles: los objetivos generales del centro a través de la participación en esta iniciativa, y los objetivos específicos del proyecto en sí.

3.1 Objetivos del Centro a Través de los Presupuestos Participativos

La participación en este programa de presupuestos participativos se alinea estratégicamente con la visión y misión de nuestro centro, buscando potenciar las siguientes áreas:

Entorno y Convivencia

- **Fomentar un sentido de pertenencia y corresponsabilidad:** Los alumnos han de sentir el colegio como su segunda casa, que se impliquen activamente en su cuidado y mejora. Al tomar decisiones sobre los recursos, internalizarán la importancia de mantener y valorar lo que es de todos.
- **Mejorar la calidad de los espacios escolares:** Identificar y priorizar las necesidades de mejora en las infraestructuras y equipamientos del centro, haciendo que los espacios sean más funcionales, atractivos y adaptados a las necesidades del alumnado.
- **Fortalecer la convivencia escolar:** Promover el diálogo, el respeto a la diversidad de opiniones y la resolución pacífica de conflictos al debatir y consensuar

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7

proyecto+(COPIA) (1)



La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>





SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

25/06/2025 09:45:57
CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c-1821-0050569b9447



propuestas que beneficien a toda la comunidad. Así aprenderán a negociar y a ceder por el bien común.

- **Reducir actos vandálicos y deterioro:** Al involucrarse en la mejora de los espacios, se espera que los alumnos desarrollen un mayor aprecio y, por ende, un cuidado más consciente de las instalaciones, disminuyendo los comportamientos que puedan causar su deterioro.

Aspectos Funcionales

- **Optimizar el uso de los recursos:** Capacitar a los alumnos para que entiendan el concepto de presupuesto limitado y la necesidad de priorizar. Aprenderán a tomar decisiones informadas sobre cómo invertir los fondos disponibles de manera eficiente y efectiva para maximizar el beneficio para la comunidad.
- **Desarrollar habilidades de gestión y planificación:** Los alumnos se involucrarán en la identificación de necesidades, la búsqueda de soluciones, la estimación de costes (de forma simplificada) y la planificación de la ejecución, lo que les proporcionará una comprensión práctica de la gestión de proyectos.

Aspectos Organizativos

- **Promover la participación activa de toda la comunidad educativa:** Involucrar no solo a alumnos y profesores, sino también a las familias, el personal no docente y la dirección del centro, en un proceso colaborativo de toma de decisiones. Esto fortalecerá la cohesión interna y la comunicación.
- **Fomentar la transparencia en la gestión de recursos:** Explicitar el proceso de asignación y uso de fondos, promoviendo la rendición de cuentas y la confianza en las decisiones tomadas. Los alumnos comprenderán que las decisiones tienen un impacto económico y una justificación.
- **Establecer un modelo de participación replicable:** Crear una estructura y un calendario que puedan servir de base para futuras iniciativas participativas en el centro, consolidando una cultura democrática a largo plazo.

Aspectos Pedagógicos

- **Educación en valores democráticos:** Inculcar principios como la igualdad, la justicia, la libertad de expresión, el respeto a la pluralidad y la responsabilidad cívica a través de la experiencia práctica de la participación.
- **Desarrollar el pensamiento crítico y la argumentación:** Capacitar a los alumnos para analizar propuestas, evaluar su viabilidad, argumentar sus puntos de vista y defender sus ideas de manera constructiva, basándose en la información disponible y en el bien común.
- **Conectar el aprendizaje con la realidad:** Mostrar la utilidad práctica de contenidos académicos (matemáticas en la gestión de presupuestos, lengua en la exposición de ideas, ciencias sociales en la comprensión de la sociedad) en un contexto real y significativo.
- **Fomentar la autonomía y la iniciativa personal:** Empoderar a los alumnos para que tomen sus propias decisiones y asuman la responsabilidad de las mismas, incentivando su proactividad y creatividad en la búsqueda de soluciones.

Desarrollo de Competencias Clave

Con los Presupuestos Participativos, trabajamos las siguientes competencias curriculares:

- **Competencia en comunicación lingüística:** Mejorar la expresión oral y escrita al presentar ideas, debatir y elaborar propuestas.
- **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:** Aplicar nociones de cálculo y lógica en la priorización de propuestas y la comprensión de presupuestos.
- **Competencia digital:** Utilizar herramientas digitales para la investigación, difusión de información y, posiblemente, la votación.
- **Competencia de aprender a aprender:** Desarrollar la capacidad de reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje y ajustar estrategias.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7

proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>





SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

25/06/2025 09:45:57
CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c1821-0050569b3467

- **Competencias sociales y cívicas:** Adquirir conciencia de los derechos y deberes cívicos, y aprender a participar de manera constructiva en la vida social y democrática.
- **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:** Fomentar la capacidad de proponer, planificar y ejecutar ideas, asumiendo riesgos y responsabilidades.
- **Conciencia y expresiones culturales:** Promover la valoración de la diversidad de ideas y la creatividad en las soluciones propuestas.

3.2 Objetivos del Proyecto

Más allá de los objetivos generales del centro, el proyecto de Presupuestos Participativos en sí mismo busca lograr los siguientes resultados específicos:

- **Implementar un proceso de Presupuestos Participativos efectivo y transparente:** Asegurar que todas las fases del proyecto (información, recogida, priorización, votación y ejecución) se desarrollen de manera clara, justa y accesible para todos los participantes.
- **Capacitar a los alumnos para la toma de decisiones democráticas:** Proporcionar las herramientas y el conocimiento necesarios para que el alumnado pueda comprender el proceso, debatir las propuestas y emitir un voto informado y consciente.
- **Generar propuestas de mejora viables para el centro:** Recopilar ideas innovadoras y pertinentes que respondan a las necesidades reales de la comunidad escolar y que puedan ser ejecutadas con el presupuesto asignado.
- **Ejecutar al menos una de las propuestas seleccionadas:** Garantizar que la inversión del presupuesto se materialice en un proyecto concreto y visible, que demuestre a los alumnos la eficacia de su participación.
- **Evaluar la experiencia de forma sistemática:** Recopilar datos y opiniones sobre el desarrollo del proyecto, identificando fortalezas y áreas de mejora para futuras ediciones.
- **Difundir los resultados y el impacto del proyecto:** Comunicar de forma efectiva las propuestas ganadoras y la ejecución de las mismas, así como los aprendizajes adquiridos por la comunidad educativa.

3.3 Contenidos que Trabajaremos

Gracias a este proyecto, abordaremos los siguientes contenidos:

- Participación activa en el sistema democrático.
- Análisis de necesidades en nuestro centro.
- Conocimiento del proceso electoral.
- Elaboración de un esquema del proceso de presupuestos participativos.
- Transparencia y eficacia administrativa.
- Diálogo activo de la ciudadanía.
- Elaboración de propuestas para el centro.
- Creación de espacios de debate y participación.
- Consenso en el destino del presupuesto.
- Reflexión activa y solidaridad.
- Uso de la tecnología e informática.
- Valoración de la convivencia escolar como valor democrático.
- Responsabilidad como ciudadanos comprometidos con el centro.

4. Metodología: Fases del Proyecto

La metodología del proyecto de Presupuestos Participativos en el CEIP San Francisco Javier se estructura en fases claramente definidas, diseñadas para asegurar la máxima participación, transparencia y eficacia. Cada fase contempla actividades

específicas y un calendario ajustado para garantizar el éxito del proceso.

proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>



SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

25/06/2025 09:45:57
CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c1821-0050569b3447

FASE 1: Información, Divulgación y Debate (Hasta 14 de febrero)

- Los alumnos de 6º curso serán los responsables. En primer lugar se hará una campaña electoral para repartir los cargos.

Esta fase inicial es crucial para sentar las bases de la participación. Su objetivo es sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre qué son los presupuestos participativos y la importancia de su implicación.

• Información:

- **Charlas informativas:** Se organizarán sesiones informativas en las aulas, adaptadas a cada ciclo educativo, explicando de forma sencilla y didáctica qué es un presupuesto, qué son los presupuestos participativos y cuál es el objetivo de este proyecto en el colegio. Se utilizarán recursos visuales (presentaciones, infografías) y lenguaje claro.
- **Material didáctico:** Elaboración y distribución de folletos explicativos, pósters informativos y vídeos cortos que resuman los conceptos clave y el calendario del proyecto. Este material estará disponible en puntos estratégicos del colegio y en la web del centro.
- **Reunión inicial con tutores y personal:** Sesión formativa con todo el claustro de profesores y el personal no docente para asegurar que comprenden el proceso y su papel como facilitadores. Se les proporcionarán guías y recursos para trabajar en el aula.
- **Circular informativa a las familias:** Envío de una circular a todas las familias, explicando la iniciativa, sus beneficios y animándolas a participar y a hablar del tema en casa con sus hijos. Se informará sobre los canales de comunicación y resolución de dudas.
- **Creación de un espacio dedicado en la web del colegio:** Una sección específica en la página web del CEIP San Francisco Javier donde se centralice toda la información del proyecto: bases, calendario, fases, recursos, preguntas frecuentes y actualizaciones.
- **Uso de redes sociales:** Publicaciones regulares en las redes sociales del centro para mantener a la comunidad informada y generar expectación sobre el proyecto, utilizando hashtags específicos y contenido atractivo.
- **Carteles y murales interactivos:** Diseño y exposición de carteles y murales en el colegio, elaborados por los propios alumnos, que expliquen las fases del proyecto y sirvan como puntos de consulta y de inicio para el debate.

• Debate:

- **Asambleas de aula:** Sesiones semanales en cada aula dedicadas al debate sobre las necesidades del colegio, ideas de mejora y cómo se podrían invertir los fondos. Se fomentará la escucha activa, el respeto a las opiniones ajenas y la argumentación.
- **Círculos de diálogo inter-aula:** Ocasionalmente, se organizarán encuentros entre alumnos de diferentes cursos para que compartan sus perspectivas y enriquezcan el debate con puntos de vista variados.
- **Buzón de sugerencias inicial:** Instalación de buzones físicos en el colegio para que alumnos, familias y personal puedan depositar ideas y preguntas de forma anónima si lo desean, fomentando la libre expresión desde el primer momento. Estas sugerencias iniciales servirán de base para los debates posteriores.
- **Talleres de lluvia de ideas:** Realización de actividades lúdicas y dinámicas de "brainstorming" para generar un gran volumen de ideas sin filtros iniciales, estimulando la creatividad y la imaginación de los alumnos.

FASE 2: Recogida de Propuestas (17 al 24 de febrero)

Una vez que la comunidad está informada y ha debatido, se abre el periodo para la presentación formal de propuestas.

AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7



proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>





SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.

25/06/2025 09:45:57
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechos de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c-1821-0050569b2447

CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA



- **Formularios de propuesta:** Diseño de formularios sencillos y claros (tanto físicos como un posible formulario online en la web del colegio) donde los alumnos, individualmente o en grupo, puedan registrar sus ideas. Los formularios incluirán campos para el nombre de la propuesta, una breve descripción, el problema que resuelve y el beneficio que aporta. Se pondrá especial énfasis en que las propuestas sean realistas y beneficiosas para el colectivo.
- **Puntos de recogida de propuestas:** Se habilitarán buzones específicos en las aulas y en la secretaría del centro para la entrega de los formularios. Los tutores y el equipo coordinador supervisarán y facilitarán este proceso.
- **Asesoramiento y apoyo:** El equipo coordinador y los tutores ofrecerán apoyo a los alumnos que necesiten ayuda para redactar sus propuestas o para aclarar si una idea es viable dentro del marco del proyecto. Se realizarán mini-talleres de redacción de propuestas.
- **Criterios de elegibilidad:** Se recordarán los criterios básicos que deben cumplir las propuestas para ser consideradas (ej. beneficio colectivo, viabilidad técnica, no discriminación, etc.), preparando el terreno para la siguiente fase.

FASE 3: Priorización. (25 febrero al 11 de marzo) Reunión CEIP 25 febrero 12:00

Esta fase es crucial para gestionar el volumen de propuestas y seleccionar aquellas que serán llevadas a votación.

3.1 Priorización (25 febrero al 3 marzo)

- **Comité de Evaluación Interna:** Creación de un comité mixto formado por miembros del equipo directivo, profesores, representantes de alumnos (delegados de clase de cursos superiores) y algún representante de las familias.
- **Análisis inicial de propuestas:** El comité revisará todas las propuestas recibidas. Se realizará una primera criba para descartar duplicados, ideas inviables o aquellas que no cumplan los criterios básicos de las bases de la convocatoria (ej. propuestas que no puedan ser financiadas por el ayuntamiento o que estén fuera del ámbito escolar).
- **Agrupación y síntesis:** Las propuestas similares se agruparán para evitar dispersión de votos. Se buscará sintetizar las ideas en un número manejable de proyectos concretos. Por ejemplo, si hay 10 propuestas de "más balones", se consolidará en "adquisición de material deportivo".
- **Debate y selección interna:** El comité debatirá las propuestas restantes, considerando su impacto, viabilidad y el número de alumnos beneficiados. Se fomentará la discusión constructiva para seleccionar un número limitado de propuestas finalistas (ej. 5-10 propuestas, dependiendo del total recibido) que serán sometidas a la siguiente fase. Esta fase es una "pre-priorización" que asegura la coherencia del proyecto.

3.2 Petición de Presupuestos (4 al 11 de marzo)

- **Contacto con proveedores:** Una vez seleccionadas las propuestas finalistas, el equipo coordinador o un subgrupo designado se encargará de contactar con proveedores o especialistas para obtener presupuestos detallados para cada una de las ideas. Se buscarán al menos dos presupuestos por cada propuesta para asegurar la competitividad y el ajuste al valor de mercado.
- **Análisis de viabilidad económica:** Se analizarán los presupuestos recibidos en relación con la cantidad total de fondos asignada por el Ayuntamiento de Cartagena. Se determinará qué propuestas son económicamente viables y si es posible combinar varias propuestas de menor coste.
- **Elaboración de informes de viabilidad:** Para cada propuesta finalista, se preparará un informe que incluirá la descripción de la propuesta, los presupuestos obtenidos, la viabilidad técnica y económica, y cualquier observación relevante. Este informe será esencial para la FASE 5.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7

proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

25/06/2025 09:45:57
CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c-1821-0050569b34e7



○ **Sesión de ajuste y decisión final del comité:** El comité de evaluación interna se reunirá de nuevo para revisar los informes de viabilidad y realizar los ajustes necesarios. En esta reunión se decidirá el conjunto definitivo de propuestas que se presentarán a votación, asegurando que su suma total no exceda el presupuesto máximo permitido. Se establecerán prioridades en caso de que todas las propuestas no puedan ejecutarse con el presupuesto disponible.

FASE 4: Evaluación de las Propuestas. (12 marzo al 10 abril)

En esta fase, las propuestas finalistas seleccionadas por el centro son remitidas al Ayuntamiento para su revisión y aprobación técnica y económica.

- **Envío de documentación:** El equipo directivo del CEIP San Francisco Javier enviará al Ayuntamiento de Cartagena el listado de propuestas finalistas, junto con los presupuestos detallados y los informes de viabilidad elaborados en la Fase 3.
- **Revisión por técnicos municipales:** Los técnicos del Ayuntamiento revisarán la documentación para verificar la legalidad, la viabilidad técnica y el ajuste a las normativas municipales de cada propuesta. Pueden solicitar aclaraciones o ajustes.
- **Validación oficial (Hasta el 4 de abril):** El Ayuntamiento emitirá una confirmación de las propuestas que son aprobadas para ser sometidas a votación en la página web municipal. En caso de no viabilidad de alguna, se comunicarán las razones y, si es posible, se ofrecerán alternativas. Esta validación es crucial para la credibilidad del proceso ante los alumnos.

FASE 5: Campaña de Difusión de Propuestas (25 marzo al 25 de abril):

Una vez validadas las propuestas por el Ayuntamiento, se inicia la campaña para que los alumnos conozcan en detalle cada opción antes de la votación.

El Grupo Motor realizará una campaña de difusión de las propuestas que pasan a votación en todo el centro educativo, motivando a la participación de todo el alumnado, desde la publicación de propuestas a la fecha de la votación.

- **Creación de material de campaña:**
 - **Fichas informativas:** Elaboración de fichas claras y concisas para cada propuesta, incluyendo la descripción, el coste estimado y los beneficios esperados. Estas fichas serán presentadas en lenguaje adaptado a cada ciclo.
 - **Carteles y exposiciones visuales:** Diseño de carteles atractivos y una exposición en un lugar visible del colegio (ej. pasillo principal, hall) donde se muestren visualmente todas las propuestas, utilizando dibujos, fotos o maquetas.
 - **Videos explicativos:** Creación de videos cortos (presentados por los propios alumnos) explicando cada propuesta de manera dinámica.
- **Jornadas de presentación y debate en las aulas:** Los alumnos responsables o los tutores presentarán las propuestas finalistas en cada aula. Se abrirán espacios para preguntas, dudas y debates constructivos sobre las ventajas e inconvenientes de cada opción.
- **"Mercado de ideas" o feria de propuestas:** Organización de un evento en el patio o gimnasio donde cada propuesta tenga un "stand" gestionado por grupos de alumnos que defiendan su idea, respondan preguntas y traten de convencer a sus compañeros. Esto fomenta la oratoria y la argumentación.
- **Simulacros de votación (para los más pequeños):** En Educación Infantil y primer ciclo de Primaria, se realizarán simulacros de votación con temas sencillos para que se familiaricen con el concepto y el acto de votar.
- **Difusión a las familias:** Se enviará un resumen de las propuestas finalistas a las familias para que puedan dialogar sobre ellas en casa. Se animará a las familias a visitar la exposición en el colegio.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7

proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>





FASE 6: Votación. (23 abril a 23 mayo)

El día de la votación lo decidirá el ayuntamiento. Solicitaremos al Ayuntamiento las urnas necesarias.

La votación se realizará en nuestra aula al aire libre, un ejemplo "vivo" de las votaciones electorales

Para que la votación transcurra con toda normalidad, el Grupo Motor se encargará de los aspectos organizativos. Se distribuirán los roles de cada alumno en dicho acto.

Esta fase es el culmen del proceso, donde los alumnos ejercen su derecho a decidir.

- **Planificación de la Jornada de votación:**
 - **Preparación del espacio:** Se habilitará un espacio adecuado en el colegio (ej. biblioteca, sala de usos múltiples) con cabinas de votación y urnas, simulando un proceso electoral real.
 - **Listados electorales:** Se prepararán listas de alumnos por clase para controlar que cada uno vote una única vez.
 - **Personal de mesa:** Miembros del equipo coordinador, profesores y alumnos de cursos superiores (voluntarios) actuarán como miembros de mesa, explicando el proceso de votación y supervisando la jornada.
 - **Votación secreta y libre:** Se garantizará el secreto del voto y la libertad de elección. Cada alumno recibirá una papeleta con las propuestas y marcará su opción.
 - **Ambiente festivo y cívico:** Se buscará crear un ambiente que celebre la participación democrática, con música o actividades relacionadas que hagan del día de la votación un evento memorable.
- **Escrutinio:** Una vez finalizada la votación, se procederá al recuento público de los votos por parte del comité de evaluación, con la presencia de representantes de alumnos, familias y la dirección. Se levantará acta de los resultados.

Tras la votación, se realizará el acta de la votación con los resultados obtenidos, informando en la misma las propuestas que han resultado ganadoras y que se van a poder realizar

Seguidamente, procederemos a la difusión de resultados de la votación mediante carteles, en las redes sociales y en la página web del centro.

FASE 7: Envío de Actas y Publicación de los Resultados. (26-28 mayo)

Una vez cumplimentada y firmada el acta **se procederá a trasladarla al ayuntamiento dentro del plazo previsto.**

El ayuntamiento publicará los resultados el 28 de mayo en la web de los presupuestos participativos.

Difundiremos la decisión final a través de nuestras redes sociales, nuestra página web, grabaciones de audio y vídeo y mediante carteles publicitarios por todo el colegio.

FASE 8: Ejecución de proyectos y evaluación. (29 de mayo hasta 30 septiembre)

La fase final se centra en la materialización de las decisiones tomadas y en el análisis del impacto del proyecto.

8.1 Ejecución de proyectos:

- **Gestión de la subvención:** Se llevarán a cabo los proyectos ganadores. El equipo directivo del centro gestionará la subvención con el Ayuntamiento y coordinará con los proveedores para la adquisición de materiales o la realización de las obras.





SELO
Registrado el 25/06/2025 a las 10:06
Nº de entrada 85323 / 2025

25/06/2025 09:45:57
CERVANTES GONZALEZ, RAFAELA MARIA
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificar-documentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-851092a75198-67c-1821-0050569b24e7



- **Participación de los alumnos en la ejecución (si es posible):** Siempre que sea seguro y apropiado para su edad, se buscará la implicación de los alumnos en tareas sencillas de la ejecución de los proyectos (ej. pintar murales, ensamblar mobiliario sencillo, organizar el material adquirido), para que vean el resultado de su esfuerzo.
- **Documentación justificativa:** Se entregará la documentación justificativa de la subvención (facturas, fotos del antes y después, informes de avance) al Ayuntamiento. Así como la revisión de los técnicos municipales de la correcta ejecución/justificación de los proyectos.

8.2 Evaluación:

- **Realización de la memoria final:** Se elaborará una memoria final del proyecto, que documentará todo el proceso, desde la planificación hasta la ejecución y los resultados. En ella se incluirá una evaluación detallada.
- **Aspectos destacados y aspectos a mejorar:** Se realizará un análisis crítico de todo el proceso, identificando los puntos fuertes y las buenas prácticas, así como las dificultades encontradas y las oportunidades de mejora para futuras ediciones.
- **Propuestas de mejora a través de encuestas:** Se diseñarán y administrarán encuestas específicas para familias y alumnos (adaptadas a cada ciclo) para recoger su percepción sobre el proceso, el impacto del proyecto y sugerencias para el futuro.
- **Formularios de evaluación inicial y final del Ayuntamiento de Cartagena:** Se completarán los formularios de evaluación proporcionados por el Ayuntamiento, que permiten comparar la situación antes y después del proyecto y medir el cumplimiento de los objetivos.
- **Registro continuo de las fases y puntos a valorar:** El equipo coordinador mantendrá un registro detallado a lo largo de todo el proceso, anotando incidencias, aprendizajes y observaciones relevantes, para tener una evaluación constante y no solo al final.
- **Evaluación del impacto:** La evaluación final mostrará si los objetivos se han logrado y qué proyectos votados se han llevado a cabo, así como el grado de satisfacción de la comunidad educativa y el impacto en la cultura participativa del centro.

Para terminar, quisiera recordar un dicho popular que dice:

“Hablando se entiende la gente.”

Subraya la importancia del diálogo, la comunicación abierta y la expresión para llegar a soluciones y entendimientos, lo cual es fundamental en un sistema democrático.

Popular



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA N4EZ RRCL FUFW KVR7

proyecto+(COPIA) (1)

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipulba.es/>

